

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., mayo doce (12) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo 2019 00621.  
Demandante: MELEXA S.A.S  
Demandado: AVIATION OPERATIONAL GROUP SOLUTIONS S.A.S

Se reconoce a DIEGO FERNANDO BERMUDEZ LINARES como apoderado judicial SUSTITUTO de la parte demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE, (2)



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez